



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-A-86.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de septiembre de 2012, se otorga a Francisco Javier Barredo García de Mardones la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen derecha del río Oroncillo en Valverde de Miranda - Miranda de Ebro (Burgos) con un volumen máximo anual de 10.210,2 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 1,2 l/s y con destino a riegos de 1,6 has, en el polígono 203, parcela 386, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián